PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	28/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Chocan 4T y oposición por la CURP con datos biométricos

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó anoche la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para agilizar los mecanismos de búsqueda e identificación de personas víctimas de desaparición forzada.

La iniciativa, que incluyó cambios propuestos por madres buscadoras, fue aprobada con los votos de Morena y aliados, tras una discusión ríspida en la que los legisladores de la 4T calificaron de "fantasiosos" los señalamiento de la oposición en el sentido de que a través de la nueva Clave Única de Población (CURP) serán "espiados" por el gobierno federal.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez, pidió a los opositores no ser "mezquinos" y aprobar la reforma, ya que las madres y demás familiares de los 125 mil desaparecidos en el país requieren de esa nueva legislación, que incluye mecanismos de respuesta más rápidos.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, destacó que esa reforma, que incluye cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población, es un paso necesario para perfeccionar el marco jurídico frente a uno de los "más dolorosos y persistentes crímenes" que ha lacerado a miles de familias en todo el país.

Sin embargo, legisladores de PAN, PRI y MC rechazaron la Plataforma Única de Identidad que incorporará la CURP biométrica. "Es un dardo envenenado", en realidad buscan apoderarse "de manera irresponsable de la información más privada de los mexicanos", dijo la panista Imelda Sanmiguel, lo que secundado por sus compañeros de bancada.

A petición de los opositores, las iniciativas se votaron por separado. La Ley General en Materia de Desaparición Forzada fue aprobada por 89 votos contra 13; la Ley General de Población, por 69 contra 28 y 5 abstenciones. La minuta se turnó a la Cámara de Diputados.